

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3'15 (m), 8'40 m. y 2'45 t. De Palma á La Puebla—3'15 (mixto), 8'10 mañana, 2'45 y 4'15 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8'25 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8'25 m. y 3'15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTO DE MAÑANA.**—San Hermenegildo rey de Sevilla y mártir, fué hijo de Leovigildo y hermano de Recaredo reyes visigodos de España. Nació poco después del año 564 y fué educado en los errores del arrianismo, de los que le sacó el arzobispo san Leandro, por cuya causa el joven príncipe fué llevado preso á la torre de Sevilla, donde le degollaron de órden de su padre en este día del año 586, por haberse negado á recibir la comunión de mano de un obispo arriano.

**CULTOS.**—Mañana jueves.—En San Cayetano continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis con turno de misas por la mañana. Por la tarde, solemnes maitines, continuacion del triduo y reserva.

**CORTE DE MARÍA.**—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

## CÓRTESES.

### CONGRESO.

Sesion del día 1.º de Abril de 1882.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de Hacienda y Gobernacion.)

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Después de decir el Sr. García Ruiz que estaba conforme con los proyectos del Sr. Camacho y de asegurar que el país estaba cansado de retóricas, varios diputados hicieron preguntas y presentaron exposiciones.

El Sr. Camacho contesta al Sr. Cos-Gayon. Dícetele que sus datos no son exactos, y que en materias financieras se requiere mucha exactitud.

El arreglo de la Hacienda, dice, estaba preparado según el Sr. Cos-Gayon, pero no se había realizado nada.

El Sr. Cos-Gayon pretende que el Sr. Camacho ha obligado á los contribuyentes á colocarse enfrente del ministro. El ministro no ha hecho nada para ello.

Las investigaciones siguen el camino que ántes. Los recargos transitorios del impuesto de guerra estaban incluidos en la cuota de la contribucion

en los proyectos de fecha 18 de Enero, y por consiguiente, lo mismo el impuesto de ventas.

El impuesto de ventas no era transitorio: era obra de una ley, y si algunas industrias estaban exceptuadas, era contra la ley.

El gobierno podía prescindir de nombrar la mitad de los síndicos, aunque para ello estuviese autorizado.

El primer trimestre de la contribucion territorial se ha cobrado sin protesta; la única ha sido la del Sr. Cos-Gayon.

Teme el Sr. Cos-Gayon que no pueda cobrarse el 2.º trimestre de este semestre; están terminadas las operaciones preliminares: el segundo trimestre se cobrará.

Dice que no entra á examinar detenidamente lo dicho por el Sr. Cos-Gayon acerca de la contribucion de consumos, porque esto se tratará por extenso en otra ocasion.

Añade que ayer había en la Tesorería central una existencia de 20 millones de pesetas, y se había pagado á las clases activas, que importan más de 2 millones. Después de esto, pínteseme, prosigue, como el hombre funesto que ha venido á revolverlo todo, á trastornarlo todo.

(Murmulló en la mayoría, que deben de ser de aprobacion, cuando sigue hablando el ministro sin cuidarse de ellos.)

El Sr. COS-GAYON rectifica, y recogiendo la alusion que se ha dirigido á la minoría conservadora respecto á su silencio en los asuntos de Barcelona, dice que el partido conservador no ha querido decir nada sobre estos sucesos; en primer lugar, porque ya había indicado algo el Sr. Silvela, y en segundo, porque su patriotismo les aconsejaba no decir sobre estos acontecimientos ni una palabra.

El señor ministro de HACIENDA, rectificando, dice que va á ser lo más breve posible.

El Sr. Cos-Gayon ha vuelto á referirse á un funcionario de Hacienda que veía con cierta prevención mis proyectos; y para desvanecer este error de su señoría, voy á leer (y lee) dos cartas, donde dicho empleado consigna el juicio que mi plan de Hacienda le merecía. A la terminacion declara que siempre ha tenido el propósito de que sus empleados sean más administrativos que políticos.

El Sr. CANDAU habla para alusiones personales.

Dice que viene presenciando con extrañeza la algarada que han promovido los síndicos por la cuestion industrial, porque cree que no hay motivo para ello.

Dice que él siempre ha considerado necesaria

una gran reforma en nuestro sistema tributario, y que lejos de mirar la actual con espíritu hostil, la conceptúa de absoluta necesidad para los intereses generales del país.

Afirma que el gobierno actual no puede ser responsable de los errores que tenga en la practica el sistema de tributacion, porque esos errores arrancan de las bases del sistema, que braman de verse juntas.

Viniendo á la tributacion de consumos, manifiesta que la encuentra buena, aunque lo primero que se ha hecho en ella es someter á un procedimiento ménos violento á las capitales de provincia que á los pueblos.

El ministro de HACIENDA da las gracias al señor Candau.

El Sr. SAGASTA da lectura á los últimos telegramas recibidos de Barcelona, y dice:

Ya que estoy de pié, señores diputados, he de decir algo sobre estos sucesos. No voy á pronunciar un discurso, porque además de que ya no es hora, me lo impediría el estado de mi ánimo después de haber oído las manifestaciones de algunos oradores; manifestaciones que yo lamento en el alma.

Explica la situacion en que al subir al poder el partido liberal se encontraba la Hacienda española, con un déficit que amenazaba subir extraordinariamente.

No culpo á nadie; no me dirijo á nadie; esto es una cosa que sucede á todos los hombres y todos los gobiernos. Todos creemos que el déficit puede extinguirse; pero, sea de esto lo que quiera, el resultado es que al subir nosotros al poder, la nacion española se encontraba en un estado lamentable y sin crédito de ninguna clase.

Y en esta situacion, señores diputados, ¿qué habíamos de hacer nosotros para devolver á España el crédito que necesitaba y la confianza y el respeto que era menester? Lo que hemos hecho. Una operacion de ocho mil millones de reales con dinero de España, con recursos españoles. Y así como se ha hecho esta operacion, se hará tambien la unificacion y la conversion de la deuda del exterior.

Y no lo niego; ¿pero es que paga tanto que haya dado motivo para la algarada que se ha armado? No, y mil veces no. Yo lo sé, y me consta, y puedo asegurarlo. La industria paga, la que más, el 6 por 100, y en cambio la tierra, que es el germen, que es la savia de todos los productos, esa, esa, señores diputados, paga el 27 por 100, y nadie se queja. (Bien, bien. Es verdad.)

En un país que como España tiene ya cerca de 20 millones de habitantes, no puede desenvolverse,

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ÁNCORA.

LONDRES 28 de Marzo 1882.

Un hecho que reviste bastante gravedad, mayormente tratándose de este país en que el respeto á las instituciones es verdaderamente proverbial, ha tenido lugar en la Cámara de los Comunes durante la semana última. Tratábase de aumentar hasta 25.000 libras esterlinas anuales la pension de 15.000 libras de que ha disfrutado hasta ahora el príncipe Leopoldo, duque de Albany é hijo de la Reina Victoria, que va á casarse próximamente con una princesa alemana; así como de conceder á ésta, en caso de fallecer su futuro esposo, una viudedad de 6.000 libras esterlinas. Tanto los diputados del partido liberal, que está en el poder, y de consiguiente presentaba la proposicion por conducto del jefe del ministerio Mr. Gladstone, como los del partido conservador, se adhirieron al proyecto; pero fué tal la oposicion de los radicales, en particular del representante de Northampton Mr. Labouchere, que, aun habiéndose aprobado la proposicion por una mayoría inmensa, la prensa toda se escandaliza del suceso, y lo considera como un másimo presagio para el porvenir de Inglaterra.

Ha ocupado bastante la atencion de los hombres de negocios de esta gran metrópoli, durante lo que va de mes, la cuestion de la deuda española, pues los tenedores de acá no quieren conformarse á las conversiones que proyecta el ministerio español, por creerlas perjudiciales para los prestamistas. Tambien se siguen con interes las negociaciones de la comision de importadores de vinos mandada á Madrid para lograr un arreglo satisfactorio para el comercio británico en las tarifas de los impuestos sobre los caldos españoles, que, como es sabido, se consumen aquí en abundancia. Sin embargo, ambas cosas, y aun muchos otros asuntos exteriores, dejan al público bastante indiferente; para sacarle de su somnolencia, hay necesidad de apelar á las noticias de Irlanda, á las de Egipto ó á la venta del elefante Jumbo, que se embarcó el sábado para los Estados Unidos contra la voluntad de todos los londonenses.

De Irlanda no puedo relatar á usted más que malas nuevas: crímenes que no conducen á nada, pero que siembran la consternacion por todo el país, tumultos en los cuales perecen en múltiples ocasiones los que menor parte habían tomado en ellos, prisiones de sospechados de alentar la revolucion, etcétera. Entre estos últimos debo citar á usted á un sacerdote que la poblacion en masa defendía contra el piquete que fué á arrestarle, acompañán-

dole hasta la prision donde debe permanecer seis meses, acusado de dar pábulo con sus palabras á la resistencia al pago, de los arrendatarios. Todo esto, como ve usted, es en extremo desconsolador; si Dios no nos proporciona su pronto y eficaz remedio ¿quién sabe á qué situacion llegaremos los católicos en esta lucha entre raza y raza, entre religion y religion?

La intervencion que tanto costó lograr á Francia é Inglaterra en Egipto está, según opinion de todos los periódicos de estas islas, seriamente amenazada. El cambio de ministerio ha alterado tan profundamente el régimen interior del país, que, hasta queriéndolo el Khedive, los interventores no pueden ejercer influencia ninguna en la administracion de la Hacienda pública. Además, con la dimision de Mr. Bignieres, interventor frances, de singular energía, el edificio cae por los suelos.

Acabaré contando lo del elefante. Jumbo vivía en el jardín zoológico de acá, y por su domesticidad era festejado de todos los niños que le regalaban bizcochos y otras golosinas, que se engullía él con flemma pagando el regalo con caricias. Comprado por Mr. Barnum de New-York, va á formar parte de la coleccion de este charlatan, á pesar de que la opinion sobrecitada por este rapto nacional llegó hasta intentar un proceso que ha fracasado.

TOWNSHEND.

no puede prosperar si no tiene en circulación 23 millones de pesetas.

España puede vivir digna y decorosamente el día que satisfaga sus compromisos con el extranjero.

Porque—añade—allí ha sucedido que unos cuantos revoltosos han querido imponerse por la fuerza; que el gobierno les ha castigado, y que procurará en lo sucesivo mantener el orden y hacer que las leyes se respeten.

Termina diciendo que no tenga cuidado de ninguna clase el Sr. Camacho por las censuras que se le dirijan y los obstáculos que se le presenten, porque si toda reforma en sentido liberal se abandona por ciertos obstáculos, entonces estaríamos todavía en tiempo del señor Mon. (*Muy bien, muy bien.*)

El Sr. CÁNOVAS comienza diciendo que al fin el Sr. Sagasta ha realizado el acto que se había propuesto en favor del Sr. Camacho, por lo cual debe estar satisfecho el ministerio. Así lo esté también el país.

Demuestra que la minoría conservadora tiene tanto patriotismo como el que más, según se desprende de estos debates, en los cuales no adoptó la actitud agresiva tomada por otros partidos en circunstancias que no quiere recordar. Después de declarar que el partido conservador no puede ser sospechoso en cuanto á la reprobación de todo acto de fuerza, recoge los conceptos del Sr. Sagasta, y afirma que los conservadores no dejaron déficit, y sólo si una diferencia de 206 millones de pesetas entre ingresos y gastos; pero de estos había que deducir 117 millones que se destinaban á recoger los créditos de la deuda amortizable. Sistema enteramente igual al seguido por los Estados-Unidos y Francia, después de sus últimas guerras por el cual se repartía el sacrificio entre las generaciones presentes y las futuras.

Nosotros queríamos llegar también á la conversión, y reforzar el presupuesto de ingresos, pero por medios distintos y mejores que los del Sr. Camacho.

El señor ministro de HACIENDA contesta al Sr. Cánovas, demostrando la existencia del déficit, que estaba representado efectivamente en la deuda flotante. No retrocederemos—dice—antes aceptaremos la batalla, pese á la furia de los ataques que nos anuncian los conservadores, y á los grandísimos obstáculos que nos oponen discursos como el que acaba de pronunciar el Sr. Cánovas del Castillo.

Los Sres. Cánovas y Camacho rectifican otras dos veces, insistiendo en los primeros argumentos, y se da por terminada la discusión á las ocho y cinco minutos de la noche.

## SECCION EXTRANJERA.

Paris 2 de abril.

Al fin las Cámaras han suspendido las sesiones, y el país puede contar con un mes de paz relativa. Y sobre todo el gabinete se felicita de esta tregua que le da tiempo para reponerse un poco.

Sin embargo, antes de levantarse las sesiones del Senado, el gobierno ha tenido que pasar un rato desagradable por algunas preguntas que el duque de Broglie le dirigió relativas al territorio tunecino. ¿Qué se propone hacer el gobierno en la Regencia de Túnez? ¿Cuál es su plan definitivo? La expedición y la ocupación nos cuestan ya ochenta millones de francos y el gabinete pide todavía ocho y medio millones para el trimestre que empieza. ¿A dónde llegarán estos gastos?

M. de Freycinet, visiblemente disgustado por estas preguntas precisas, no supo más que balbucear algunas frases vagas; dijo que ha de acabarse de estudiar la cuestión; el gobierno la examinará, y el mes próximo estará en disposición de dar todas las explicaciones que se le pidan.

Dicho esto se suspendieron las sesiones hasta el 2 de mayo.

A propósito de las Cámaras debo hacer mérito de una votación que ha infundido grande alegría á los periódicos de M. Gambetta. Este hizo presentar á la Cámara un proyecto de ley de recluta y de reorganización militar. Por otra parte el ministro de la Guerra en nombre del gobierno ha presentado un proyecto casi igual; es decir, que el actual ministro de la Guerra y M. Gambetta están acordes en que el servicio militar se rebaje de cinco años á tres, y en que el servicio sea obligatorio para todos, incluso los seminaristas y los eclesiásticos jóvenes.

El exámen de estos dos proyectos de ley ha sido sometido á una comisión especial nombrada en estos días, y esta á su vez ha elegido presidente á M. Gambetta. Esto ha puesto muy contentos á los oportunistas que desde algún tiempo andaban muy cariacontecidos. Pero la cosa no tiene importancia, y este nombramiento de presidente no revela más que un acto de atención y cortesía.

Antes de suspender las sesiones los diputados de la derecha han redactado una protesta firmada por toda la minoría conservadora contra la ley de enseñanza primaria seglar que quiere transformar todas nuestras escuelas en focos de ateísmo. Los diputados firmantes, al escitar á los padres de familia á que luchen por todos los medios legales contra dicha ley, terminan anunciando que están resueltos á reclamar sin tregua la derogación de la misma, porque su conservación sería un baldón para nuestros Códigos y una desgracia para el porvenir del país.—O.

En el último Consistorio celebrado el 30 de Marzo, fueron preconizados:

Para la Sede metropolitana Besancon, Mons. José Alfredo Fonlon;

Para la iglesia titular de Misina, en el Asia Menor, Mons. Juan Rosati;

Para la iglesia de Nancy y Toul, Mons. Carlos Francisco Turinez;

Para la iglesia titular de Roara, en Palestina, Rdo. Sr. Carrascosa y Carrión Obispo dimisionario de Avila;

Para la iglesia Catedral de Nocera, Mons. Francisco Vitagliano;

Para la iglesia Catedral de Tarantaise, Monseñor Juan Pagis;

Y para la iglesia titular de Alabanda, en Ceria, el Rdo. Sr. Letuari.

Además, Su Santidad publicó los siguientes nombramientos hechos por Breves:

Para la iglesia episcopal de Doliche, en Siria, Mons. Francisco Gandolfi;

Para la iglesia Catedral de Civita Vecchia, Mons. Rossi;

Para la iglesia Catedral de Osnabruck, en Alemania. Rdo. Sr. Hating;

Para la iglesia Catedral de Breslau, en Alemania, el Sr. Herzog;

Para la iglesia Catedral de Paderborn, el Sr. Droste;

Para la iglesia Catedral de Cartagena, en Colombia, Mons. Eugenio Biffi;

Para la iglesia episcopal de Campo, en Egipto, el Rdo. Gallagter;

Para la iglesia episcopal titular de Abydos, en Frigia, el Rdo. Capotti;

Y para la iglesia episcopal titular de Evarla, en Fenicia, el Sr. Hyland.

## SECCION NACIONAL.

### CIRCULAR INTERESANTE.

Por el ministerio encomendado, al Sr. Camacho se ha dirigido á los delegados de fuera de Madrid una, que prueba que el Sr. Camacho cede en algo y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que si se han cometido errores materiales por parte de la administración de contribuciones y rentas de esa provincia en la designación de la riqueza de los pueblos y en el señalamiento de la cuota de contribución, bien hayan sido expuestos por los pueblos, bien observados por dicha dependencia, sean inmediatamente subsanados por la misma, y se comuniquen á los Ayuntamientos respectivos sin pérdida de momento las rectificaciones procedentes.

2.º Que haga V. S. conocer á los Ayuntamientos y juntas periciales el procedimiento empleado por la administración de contribuciones para fijar la riqueza imponible de cada localidad bajo la base de la extensión superficial contributiva y los cultivos declarados en las cédulas, comunicándoles detalladamente las reglas que se han observado para la división de los terrenos en tres calidades, y para la evaluación de los productos según los tipos vigentes, con el objeto de que dichas corporaciones apliquen esas mismas reglas al señalamiento de la riqueza de los contribuyentes.

3.º Que si los aumentos y errores de que los pueblos se quejasen estuvieran fundados, no en los procedimientos administrativos que han nacido de la exacta aplicación de la ley de 31 de Diciembre de 1881 y que quedan detenidamente explicados, sino de los que anteriormente hayan venido practicando los Ayuntamientos y Juntas periciales de los mismos pueblos, en este caso la Administración les reconocerá el derecho de reclamación, previo el oportuno expediente, aunque no podrá surtir efecto más que en el próximo ejercicio, y sin que aquella sea obstáculo para que los repartimientos individuales del actual semestre se determinen en la forma y plazos determinados por la dirección general de Contribuciones.

Y 4.º Que se reitera á V. S. el deber en que se halla de imprimir la mayor actividad en el importante servicio de que se trata, cumpliendo las órdenes anteriormente dictadas, para que la cobranza de la contribución territorial del segundo trimestre

del semestre actual se verifique por los nuevos repartimientos en 1.º de Mayo próximo sin falta alguna, respecto de los pueblos que han de tributar con el 16 por 100 de la riqueza líquida imponible señalada por esa Administración, con arreglo al art. 1.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.»

## LA EMIGRACION EN EL LITORAL

CANTÁBRICO.

Es muy interesante y digno de estudio el dictamen presentado por D. Melitón Martín á la comisión de emigraciones con motivo de la emigración del Cantábrico.

En Navarra y las Vascongadas abundan los agentes de emigración y abandonan el suelo patrio hombres y mujeres, ya por deseo de enriquecerse ó por espíritu aventurero, pero no por miseria.

En Galicia y Asturias, por el contrario, la emigración es exclusivamente masculina y se verifica sin necesidad de agentes ni excitaciones.

En Navarra es de 800 á 1.000 personas anuales, é igual número en Vizcaya.

Santander, Oviedo y la Coruña pierden todos los años 3.000 pobladores; Orense y Lugo cerca de 500, y Pontevedra 2.000.

El vascongado, el montañés y el asturiano emigran solos, de suerte, que casi siempre vuelven al seno de su familia; no como los desgraciados de las provincias de Levante, que levantan la casa y trasladan su hogar á tierra extraña.

Debe evitarse sobre todo la emigración de jóvenes destinadas al vicio, más no por medios coercitivos, que son contraproducentes, sino usando de los que conceden las leyes contra los corruptores de menores, y principalmente difundiendo la ilustración.

Resume el Sr. Martín su trabajo, sentando las conclusiones siguientes:

1.º La emigración del Cantábrico es un mal, porque es síntoma iniciador de nuestro estado de escasez.

2.º Dada la dificultad del remedio, la emigración es un mal menor que el que se produciría de quedarse los emigrantes en sus casas en compañía del hambre y de la miseria. En ciertas provincias (Pontevedra) donde la densidad de la población es mayor que la generalidad de los departamentos franceses, es más necesaria.

3.º Siendo necesario aumentar la población, es necesario fomentar la agricultura, que aquí se menosprecia, no aprovechando las riquezas naturales del suelo.

4.º Para continuar la obra de regeneración, emprendida desde hace medio siglo, es necesario reformar la administración pública, principalmente el personal. Algunos atribuyen la emigración gallega á la gran intranquilidad administrativa.

5.º Puede crearse un centro que vele en materia de emigraciones, que estudie sus causas, etcétera, que persiga los engaños, pero el remedio eficaz es destruir las causas de emigración y hacer que los que se expatrian lo hagan en buenas condiciones.»

(Gaceta Agrícola.)

BARCELONA 2 DE ABRIL.

El domingo último se verificó en el Palacio Episcopal la sesión solemne anual de la Sociedad «Amigos de los Obreros» bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispos, al objeto de dar cuenta del estado de la misma y proceder á la adjudicación de las recompensas ofrecidas para premiar los méritos contraídos por los socios suscritos.

Dicha Sociedad fué creada para proteger á los obreros católicos que no bastándose á sí mismos ordinariamente por subsistir del producto de su trabajo, necesitan auxilio en los casos de enfermedad y en ciertas circunstancias críticas de la vida á que no pueden hacer frente con sus solos recursos. Deseosa de fomentar el bienestar material y moral de los obreros inscritos en esta benéfica institución, la Junta Directiva que preside el Prelado de la Diócesis, publicó un programa de recompensas extraordinarias á fin de premiar la virtud y el mérito, alentar la buena conducta y laboriosidad y proporcionarles los auxilios extraordinarios que ciertas necesidades reclaman. A este fin, además de librarles del servicio militar y de ayudarles á salir de la condición de dependientes asalariados para elevarles á la categoría de industriales al establecer un taller á su cargo, ha premiado á los obreros que más se han distinguido por sus acciones virtuosas y de relevante mérito, ó por la perfección con que ejercen su oficio ó por el cumplimiento de sus deberes en el taller en que trabajan ó por los estudios teóricos á que se han dedicado ó por la más cumplida santificación de los días festivos, hoy que por desgracia es tan común su profanación.

Los aspirantes fueron en crecido número, reve-

lando que entre la clase obrera existen sentimientos católicos muy arraigados y virtudes sólidas y probadas, aunque ocultas y modestas, que conviene premiar para estímulo general; y que no son raros en ella los actos meritorios realizados á veces á costa de increíbles privaciones.

Por el resultado del concurso y depurados los merecimientos con la más esquisita escrupulosidad se concedieron las siguientes recompensas: De doscientas cincuenta pesetas á Juan Sanchez que más se distinguió por acciones virtuosas de relevante mérito; de cien pesetas á Eudaldo Puig por la perfeccion con que ejerce su oficio con relacion al tiempo que á él se dedica; de cien pesetas á Lorenzo Riera por reunir á una conducta ejemplar, moral y religiosa, la circunstancia de cumplir de una manera inmejorable sus deberes en el taller en que trabaja; de cincuenta pesetas á Ramon Oller y de treinta pesetas á Jaime Ramon Xaus por haberse dedicado con aprovechamiento á estudios teóricos auxiliares del oficio á que se dedican; de cien pesetas á Salvador Blosca por la manera como santifica los días festivos, empleándolos en obras cristianas y benéficas y de cien pesetas á Isidro Reig por sus actos relevantes en distintos conceptos. Además la Sociedad á redimido del servicio militar á los jóvenes Eduardo Domenech y Juan Casas, concurrente en el sorteo del corriente año y que entre los demás que se hallaron en igual caso se han distinguido por el conjunto de méritos contraídos tanto en su oficio como en su conducta pública y privada; costear á Juan Malet, aprendiz de máquina tipográfica, de buenas dotes intelectuales y aprobada aplicacion la enseñanza de dibujo invirtiendo en ello doscientas cincuenta pesetas que se ha considerado de utilidad para salir un buen oficial; y ha repartido quince pesetas á cada uno de los obreros, que sujetándose á un exámen de doctrina cristiana, resultaron hallarse bien enterados de ella.

La Sociedad para hacer frente á sus atenciones no cuenta con otros recursos que con las suscripciones periódicas y con los donativos extraordinarios de las personas piadosas; por lo que es de esperar que á medida que sea más conocida, irán aumentando tanto las primeras como las segundas á fin de que pueda desarrollarse en más vasta escala los fines que se propone. Y al mismo tiempo los obreros, viendo las ventajas que les reporta, se apresurarán á ingresar en la Asociacion, que se compone hoy de doscientos inscritos, en su mayor parte jó-

venes salidos de las escuelas católicas. Para el concurso del año próximo, cuenta la Junta con dos premios, uno de ciento cincuenta pesetas y otro de cuarenta pesetas, ofrecido por dos personas caritativas, que convencidas de su bondad y utilidad han querido contribuir al fomento de tan bella y cristiana institucion; y no duda que estos dos ejemplos tendrán imitadores y que crearán nuevas recompensas otras personas y corporaciones para secundar los levantados propósitos de la Junta, que desea se forme un escogido plantel de jóvenes obreros que en el cumplimiento de sus deberes religiosos, hallen, con la paz de su alma su bienestar temporal y vean por experiencia propia y por hechos tangibles, que el Catolicismo les da lo que en vano esperaron de las teorías anti-sociales que hoy están en boga.

GACETILLA LOCAL.

EN PLENA LIBERTAD.

Estamos en pleno reinado de *libertad*. La prueba irrefutable de este aserto no la tenemos, en el adelanto de las ciencias, de las artes, de la industria, de la agricultura, ó de alguna otra profesion útil y provechosa, pues sabido es que estas cosas progresan con el estudio, con el trabajo, con el ingenio, con la aplicacion, con el sacrificio...; ninguna de ellas es hija de la libertad. Lo que prueba que la tenemos omnimoda y absoluta, es la desenfadada licencia que contra la Religion, sus ministros, su culto, sus misterios y sus sacramentos venimos disfrutando á ciencia y paciencia de las leyes y de los gobernantes. Quien lea ciertos semanarios que ilustran la opinion del país, se convencerá prácticamente de la *envidiable* desenvoltura de la prensa, signo característico de *civilizadora libertad*; y quien observe esas caricaturas de los semanarios *ilustrados*, y vea un día al glorioso Patriarca San José, otro la Institucion augusta de la Cena, otro las procesiones de penitencia, y casi siempre á los prelados más venerables de la Iglesia, servir de tema á sacrílegos mamarrachos y á befas insulsas, que son en puridad lo que constituye el prestigio, la boga y la influencia de semejantes publicaciones; quien todo esto observe, decimos, acabará por convencerse de que ni el mono de la selva, ni la fiera del desierto gozan de una *libertad* más perfecta; y es que

el irracional, privado como está de sentimientos religiosos, no tiene la *libertad* de escarnecerlos y de conculcarlos.

Nosotros sabíamos que ciertas sectas políticas, á las cuales la conciencia pública ha mirado siempre con horror, confundían lastimosamente la libertad con el desenfreno; pero, en vista de la impunidad que se ofrece á todo lo malo á nombre de esos políticos que se dice se inspiran en un criterio *ampliamente liberal*, nos vamos convenciendo de que todos los pseudo políticos, que hoy día privan por todas partes, no tienen de la libertad más aventajada idea.

Ante esa lamentable inversion del buen sentido nos permitiremos preguntar: «Esa mal llamada libertad que tan simpática resulta ser á los libertinos, á los impíos y á los criminales, ¿no será por necesidad repulsiva, nefanda y abominable para todas las gentes honradas, para todos los hombres de honor? ¿Qué pensáis fundar sobre semejante base? ¿Es esa *libertad* la que, segun vosotros, ha de dar prestigio al poder, garantías á la paz pública, solidez á las instituciones, amplitud á los derechos mutuos, decoro, dignidad y respeto á las ideas, á las aspiraciones y á las costumbres?»

Cuando las tinieblas epvuelven al mundo, todas las fieras salen de sus pavorosas cuevas, y corren libremente á buscar su presa; entónces el hombre espera que amanezca el día, y que las fieras, heridas por los rayos del sol, huyan á esconderse, y despues se consagra con seguridad á su trabajo. Así cuando, gracias á las artes de los gobiernos, se oculta el sol de los buenos principios, todas las pasiones fieras campan libremente á favor de las tinieblas; entre tanto el hombre razonable se oculta silenciosamente en su casa, y espera que amanezca, al mundo la luz de la verdad y el día del orden.

Si no fuese tan inconcuso y evidente que todo desenfreno del mal supone necesariamente opresion y tiranía contra el bien, bastara tomar en la mano uno de esos papeluchos, no ya tolerados y autorizados por nuestros políticos, sino aplaudidos como títulos y prendas de *gloriosa libertad*, para comprender qué linaje de *libertad* es esa que se reduce á herir los sentimientos más nobles, á escarnecer las creencias más sagradas, á profanar cuanto de santo y venerable reconoce y adora la conciencia.

Si esa es vuestra *libertad*, ¿en qué consistirá vuestro despotismo?

CLARENCO.

Yo escuchaba la lectura con la respiracion contenida, con la vista fija en el rostro del conde, y reflejándose en mi semblante la angustia que me oprimia. En sustancia, yo no quería creer. Por eso cuando mi interlocutor me puso delante las ropas, el retrato acompañado del que la condesa tenía en su oratorio, la firma de la madre y todo cuanto

—Pablo, mañana si vivo, me diréis vos y la vinda Melissa si yo os he engrañado. Persuadidos que á buena cuenta, Elpidio nos hizo una millésima del daño que pudo. Os he conservado la vida. ¿Y os parece poco? Obligado hace años por órdenes supremas á alejarnos de Roma, favorecí vuestra boda con una riquísima joven de Boston, con la cual

to Victorino. Mi madre guardaba ademas con mucho cuidado la certificacion de bautismo, las ropas y adornos con que le fui entregado y el retrato hecho á la aguada por la priesa. Aseguraba tambien que el abogado habia hecho un codicillo, en que se deponian las mismas cosas. Declaraba por último que no se habia manifestado ántes, porque hasta hacia seis meses no habia tenido el menor indicio; que sólo despues de mi entrada en casa del conde habia conocido algunas sospechas, que tomaron cuerpo cuando yo en el delirio de la fiebre le descubrí las cosas, que en mi sano juicio le tenia ocultas; y que por esto habia deliberado comunicar el secreto á monseñor Plácido, tan pronto como volviere á Nápoles, entregándose en cuanto á lo demás á su caridad y prudencia.

—¿amas os he odiado, y Dios sabe que sinceramente deseo vuestra felicidad en la otra vida; pero vos ¿á qué ponerme asechanzas aun en el lecho de la muerte? ¿No os basta el mal que me habeis hecho? El juicio de Dios para vos está próximo, y vos jos complacéis en atormentar á un pobre huérfano, á una vinda desamparada, á dos infelices que no tienen otro apoyo más que á mí y á ella? ¡Ah! ¡Elpidio!

Entónces él dirigiéndome una mirada, que me revolvió la sangre, me dijo fatigosamente:

360

VICTORINO

Ó VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO

358

357

Ó VICISITUDES DE UN JÓVEN ROMANO

VICTORINO

356

XVIII.

LAS DOS MADRES.

11 de Mayo.

¡Y tanto como lo era! Yo soy el Pablo del conde Horacio y de la condesa Melania; el resucitado, segun me llaman mis nuevos padres, el hijo de dos madres!

Cerca de la media noche, el conde entró en mi habitacion y llamado, pero con el rostro radiante de alegría, me presentó una carta. La abrí y lei; su contenido era el siguiente:

«Mi querido Victorino: El Señor obró, segun su misericordia, y mis presagios se han cumplido mucho más allá de mis esperanzas. Cuánto deseo estar contigo, hablar-te y estrecharte entre mis brazos! mas tú no debes moverte. Quiero que quedes á dormir en tu palacio y que te estés sosegado y

á mi madre, grité agarrándome con toda mi fuerza á su vestido. Esta es una impudencia, me quieren quitar hasta la madre! Señor conde, tengo un hermano y una hermana! ¡Dios mío, vengadme vos! ¡Ah tigres! ¡ha hienas! y desaciéndome de entre sus brazos: dejadme, gritaba anegado en lágrimas, dejadme, quiero ir al momento junto al Papa. ¡Oh! porque yo soy pobre y vosotros ricos, ¿creéis lícito toda clase de abusos? ¡no, no, el Papa me hará justicia!

El conde movía cielo y tierra para tranquilizarme. Despues de largo rato de porfía, habiéndome dado palabra de que trataría á mi madre con las mismas consideraciones que si fuera la suya propia, y que aquella misma noche ó vendría á estar conmigo ó recibiría una carta suya, más por falta de fuerzas que por asentimiento cedí y me dejé caer en un sillón, pero siempre pensando: ¿será verdad?



Después de una larga enfermedad falleció el domingo de Resurrección, á la edad de 79 años, el virtuoso sacerdote D. Jaime Plámas y Morey, beneficiado, el más antiguo, de esta Santa Iglesia Catedral.

El mismo día fué su cadáver trasladado al cementerio, siendo acompañado hasta la puerta de Jesus por el Ilmo. Cabildo, clero catedral y un numeroso cortejo de amigos particulares del finado.

Al mismo tiempo que enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame, pedimos á Dios que haya recibido en su seno el alma del piadoso sacerdote que acaba de morir.

El domingo próximo 16 del corriente se verificará la bendición del nuevo oratorio, recientemente erigido, y en el cual se venera la antigua imagen de Nuestra Señora de *Portals*.

Benedicirá la nueva capilla el M. I. Sr. D. Lorenzo Despuig y predicará en el ofertorio de la Misa el Sr. Económico de Calviá.

Sabemos que muchas personas se proponen asistir en romería á esa devota ceremonia.

El Ayuntamiento de Mahon, en sesion celebrada el día 28 de Marzo último, acordó gratificar con 500 pesetas á las Hermanas carmelitas que han asistido á los enfermos de viruela, sin perjuicio de aumentar dicha gratificación con 250 pesetas más, si lo permite el estado de fondos de la corporacion.

Conocidos como son los servicios prestados por dichas religiosas, el acuerdo del ayuntamiento es de rigurosa justicia, y por él le aplaudimos sinceramente.

Hoy, con motivo de celebrarse en Lloseta la fiesta de Nuestra Señora del *Cocó*, se va en romería al oratorio construido junto á aquella cueva, á la cual todos los años acostumbra asistir mucho gentío de los pueblos inmediatos y hasta de Palma, aprovechando la salida de los trenes extraordinarios que la empresa de los ferrocarriles acordó verificar.

El segundo inspector y algunos agentes de orden público sorprendieron, el sábado próximo pasado, una partida de juego en un establecimiento de la calle de San Miguel. Algunos jugadores fueron conducidos á Capuchinos á disposicion de los tribunales.

Se ha anunciado por el Colegio notarial la provision de las dos notarías de Palma vacantes por fallecimiento de D. Miguel Pons y Barrutia y de don Gabriel Estelrich, la primera debe hacerse por traslacion y la segunda por concurso.

Ayer mañana se celebró, con la solemnidad acostumbrada, la fiesta que anualmente dedica el pueblo de Pollensa á la Reina de los cielos sobre los altos cerros del *Puig*. La fervorosa multitud, que de bote en bote llenaba las naves del histórico Oratorio escuchando con recogimiento la palabra que le dirigía el ministro del Señor ensalzando las maravillas de María, al concluir los Oficios Divinos, salió á recorrer aquel suntuoso edificio contemplando los bellísimos panoramas que rivalizan con los más bellos y poéticos.

Tambien el pueblo de la Puebla celebró su acostumbrada romería al Oratorio de *Crestaux*, en cuya verde esplanada se veían acampadas una multitud de familias que aguardaban la procesion, para oír despues la misa en la misma capilla.

Aer tarde zarparon para Barcelona el vapor-correo *Lulio* con la correspondencia y 83 pasajeros, de los cuales unos 60 eran reclutas del actual reemplazo, naturales de esta ciudad, han sido destinados al regimiento de Asia de guarnicion en Barcelona; y el vapor *Palma* con 23 pasajeros, carga y efectos del país.

Del periódico del callejon de la *Imprenta* corramos el siguiente suelto:

Se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que el Ayuntamiento de Palma estaba amenazado de destitucion, sustituyéndole otro de Real orden.

Consideramos la noticia exenta de razon y por lo mismo no la damos crédito, aun cuando se intente revestirla con probabilidades de certeza.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 7:25 n.

(Recibido el 11 á las 9:57 n.)

El sindicato madrileño pide informacion previa del tratado de comercio. Barcelona va recobrando su estado normal.

En el senado se dá lectura á la reforma del tratado.

3 por 100: Interior 29'30.—Exterior 30'50.—Bonos falta.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado.	29'225
Id. id. fin corriente.	29'25
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 3	58'05
Banco de España.	432'00
Palma 3 p <sup>o</sup> interior contado.	29'025
Barcelona 3 p <sup>o</sup> interior contado.	28'80
Coloniales.	85'52
Nortes.	129'25
Empréstito de Cuba.	98'80
Alicantes.	111'50

Palma 12 de Abril de 1882.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 12 Abril.

ACCIONES.	Capital.	De sem-bolso.	
	Duros.	Duros.	Duros.
Agrícola Comercial	100	40	10'00
Agrícola de Manacor	100	6	4'50
Alfombrera.	100	100	85'00
Alumbrado por gas.	60	60	100'00
Banco de las Baleares.	50	5	3'50
Banco Mallorquin.	100	10	11'00
Cambio Mallorquin.	100	50	67'00
Centro Farmacéutico.	100	65	75'00
Cordelera Española.	100	90	»
Cortezera.	100	100	120'00
Curtidora.	50	5	3'50
Crédito Balear.	100	40	95'00
Docks almacenes generales.	100	40	46'00
Empresa Mallorquina de vapores.	400	400	»
Empresa Marítima á vapor.	100	100	74'50
Empresa Marítima á vapor La Islaña.	100	100	82'00
Escuela Mercantil.	25	25	»
Ferrocarril de Mallorca.	100	100	60'50
Ferrocarril de Alaró.	20	20	20'00
Harinera Balear.	100	60	53'00
Harinera Mallorquina.	50	50	63'00
Industrial Algodonera.	100	70	70'00
Industrial Mallorquina.	100	100	00'00
Industrial Mercantil.	100	25	25'00
La Balear (Seguros contra incendios).	100	6	10'50
Salinas de Ibiza.	200	200	»
Seguro Mallorquin.	100	6	8'50
Semolera Mallorquina.	»	»	»
Vidriera Mallorquina.	20	20	19'00
Vidriera Balear.	10	10	10'00
Vinícola Mallorquina.	100	30	25'50

Tip. CATÓLICA BALEAR—FORTUÑY, 6.

358  
VICTORIANO  
tranquilo. Mañana iré á verte con Cristina y Estanislao. Tu presta fe al conde, tu padre, y no te turbes por nada. Victorino, procura por piedad, no ponerte malo. Hasta mañana, que nos veremos, y entre tanto recibe un beso y la bendicion de la que, despues de la condesa; será eternamente.—*Tu Madre.*»

«Hoy lunes 9 de Enero de 1860, á las once y media de la noche.»  
—Luego es verdad? exclamé yo con la vista extraviada, apénas concluí la lectura.  
—¿Dudarás aún? prorumpió Horacio, echándoseme encima y colimándose de caricias. No obstante, yo no acababa de darme por convencido. La idea de que aquella, que yo hasta entonces habia tenido por madre, no fuese mi madre, y de que yo no fuese hermano de Cristina y de Estanislao, se me atravesaba de modo que me hacia imposible adherirme á la evidencia de aquella carta. El corazon tiene ciertos silogismos suyos propios, contra los cuales no hay fuerza de lógica que baste.

De acostarme sentía necesidad, pero no deseo: era ya la una de la noche: la servidumbre estaba sumergida en el sueño. A mi padre no se le estancaban las lágrimas; yo

359  
VICISTITUDES DE UN JÓVEN ROMANO.  
no acababa de salir de mi angustioso estorbo, que me tenía completamente abatido. Por esto, viendo que del sueño y del descanso no habia que hablarme, me invité á que á lo menos me tendiese vestido en la cama; pues él sentido á mi lado en una poltrona me haria compañía y me contaría lo sucedido en la visita. Accedí, y él entónces, despues de referirme muy minuciosamente la acogida que tuvo y las primeras impresiones, pasó á decirme que mi madre habia confirmado plenamente la parte que se le atribuía en la declaracion de Elpidio, y que habia hecho obras revelaciones, que el notario registró en presencia de los mismos testigos. Para prueba sacó del bolsillo el acta y me la leyó.

Era una repeticion de la misma narracion de Elpidio. Añadiase, que ella y el abogadro Cários, como viajaban por recreo, no se detuvieron nada en Bolonia, sino que siguieron adelante hasta Milan, en donde me hicieron retratar cual me habian recibido en el confin de la Toscana, poniéndose despues en camino hacia Venecia. En esta ciudad fué bautizado secretamente bajo condicion y me pusieron el nombre de su difun-

355  
VICISTITUDES DE UN JÓVEN ROMANO.  
El oír esto acabó de trastornarme, pero al mismo tiempo me pareció que de delante de mis ojos caía un velo y que á tanta evidencia de pruebas mal de mi grado pasaba de incrédulo á dudoso. El será verdad? y el ¿no lo será? luchaban fuertemente en mi ánimo, y mis fuerzas gastadas por tantas y tan violentas emociones no bastaban para sostener el combate; por lo que yo me sentía desfallecer. Me condujeron de nuevo al piso de arriba para que comiese en union con aquellos señores. Dí las gracias y en cambio pedí una taza de caldo y que me permitiesen recostar en un sofá. El conde me acompañó á un dormitorio, me rogó que me acostase, y despues de mil caricias—Sosiégate, Pablo mío, y descansa, añadió—esta noche yo iré con estos señores á ver á la viuda Melissa, pues Elpidio me dió las señas de la casa.

—¡Ah! ¡mi buen conde! por todos los santos del cielo os pido que no atormentéis

deberiais marchar á América. El abogado Cários se opuso, y la jóven fué á morir á Palermo. Al romper la guerra en Italia recibí orden de haceros reclutar á toda costa entre los voluntarios toscanos; estaba establecido que seriais muerto de un balazo disparado por aquel Virgilio, que por Pascua os condujo al alojamiento de un cierto forastero. Allí os he visto. El tiro falló, porque Dios os ama. No obstante, yo habia ya imitado que no os matasen, y vos mismo leisteis en la habitacion del forastero mis recomendaciones. Cuando por mediacion de monseñor Plácido fuisteis admitido al servicio de vuestro padre, ¿sabéis lo que se me ordenó? daros la morfina. Intercedí por vos y me obligué á separaros del lado del señor. Para conseguirlo me esforcé en sembrar la discordia entre él y vos, procuré aburrirlos y promover vuestra despedida; y al fin lo logré. Pero ahora que la muerte me desata los lazos del mundo os devuelvo á quien pertenecéis; y no, os lo juro por mi alma, no es una trama, no es un engaño. Sois Pablo y no otro que Pablo hijo del conde. Vos ce-sareis, así lo espero, de maldecirme y aborreceris siempre esas funestas madrigueras,